

PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS 2011

PROPUESTA DE ACCIÓN FORMATIVA

ACTIVIDAD					
FORMATIVA					
				Pág. 1 de 2	
,				-	
1. PROPONENTE					
☐ SERVICIO/ ORG. PUBLICO					
☐ SINDICATO					
Persona de contacto					
Tfno. y/o correo electrónico					
Third y/o contact discussines					
2. NECESIDAD DEL CURSO: RAZO				CIÓN.	
(Cumplimentar obligatoriamente:la inexist	tencia o insuficiencia dara	á lugar a la no cons	sideración de la propuesta)		
3. AREA FORMATIVA EN LA QUE D	OFBE SER INCLUIDA	I A PROPUESTA	A		
_	_				
Dirección y Gerencia	☐ Información y atención al público ☐ Recursos Humanos				
Económico-presupuestaria	☐ Jurídico-procedimental ☐ Unión Europea			ala i a mata	
Específicos determinados colectivos Idiomas	☐ Nuevas Tecnologías ☐ Prevención de riesgos laborales ☐ Urbanismo y Medio Am		ibiente		
Idiomas	Frevencion de nesg	US IADUI AIES			
4 DESTINATABIOS (concretor la más	nacible)				
4. DESTINATARIOS (concretar lo más Grupo(s):	Posible) A2	□ C1	□ C2	☐ A.P.	
De las Áreas / Servicios :	☐ AZ	4 0	4 62	□ A.P.	
De las Areas / Servicios :					
Otras características:					
5. CARACTERISTICAS DE LA ACTI	VIDAD FORMATIVA				
Horas de duración: Horario	aconsejable:				
Número de alumnos por edición:		ediciones convenie	entes:		
Otras:	1				
6. PROPUESTA DE PROVEEDOR	Псутс	RNO	☐ INTERNO	<u> </u>	
6. PROPUESTA DE PROVEEDOR					
Nombres o razón social					
110/110/103 0 10/2011 300/01					
Tino o correo electrónico					



PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS 2011

PROPUESTA DE ACCIÓN FORMATIVA

ACTIVIDAD FORMATIVA:					
		Pág. 2 de 2			
7. PROPUESTA DE PROGRAMA (concretar lo más posible)					
7.1. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS BUSCADOS					
7.2. PROGRAMA ORIE	NTATIVO				
8. CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA FORMACIÓN VOLUNTARIA FORMACIÓN DE RECICLAJE					
8.1. RAZÓN POR LA QUE SE CALIFICA DE RECICLAJE (según art. 4.3. del Reglamento de Formación)					
Formación necesaria para el desempeño del puesto de trabajo.					
Formación derivada de cambios en el sistema de trabajo.					
Formación necesaria para el mantenimiento de las habilidades y conocimientos adquiridos. Formación relativa a la salud laboral/Formación específica de los delegados de Prevención.					
Formación ligada a la implantación de procesos de mejora de la gestión municipal.					
NOTA IMPORTANTE					
NOTA IMPORTANTE: Si se califica la actividad de reciclaje, es obligatorio cumplimentar el apartado 8.1.					
	I.C. de Zaragoza,	de 2010.			
	□ EL JEFE DEL SERVICIO DE	00 2010.			
☐ EL RESPONSABLE DEL ORGANISMO PÚBLICO					
☐ LA SECCIÓN SINDICAL DE					
	Fdo.:				